

Consejo para la Transparencia publica las transferencias desde el Estado a organismos internacionales en 2019 y 2023: Cerca de 36 mil millones de pesos cada año

El Consejo para la Transparencia entregó los resultados de su última fiscalización respecto a las transferencias realizadas por instituciones públicas a organismos internacionales durante los años 2019 y 2023, cumpliendo con su compromiso de asegurar la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos fiscales.

La metodología usada fue solicitar a los organismos la información vía solicitud por Ley de Transparencia y revisar transparencia activa (la información que deben tener publicada en sus sitios electrónicos los servicios públicos afectos a la Ley de Transparencia y que debe fiscalizar el CPLT.

En específico, el informe, elaborado por el Área de Fiscalización Aplicada de la Unidad de Fiscalización del Consejo para la Transparencia (CPLT), analizó las transferencias realizadas por 53 instituciones públicas a diversos organismos internacionales, detallando el cumplimiento normativo, los montos transferidos y las deudas pendientes.

Entre los principales hallaz-

gos, se destaca que, en 2023, 52 instituciones públicas realizaron un total de 246 transferencias a organismos internacionales, lo que representa un incremento del 8% en cantidad de transferencias, si se compara con el año 2019, donde 38 instituciones ejecutaron 227 transferencias. Los montos totales transferidos en ambos años son muy similares y superan los 35 mil millones de pesos chilenos.

Respecto de los organismos que recibieron mayor cantidad de fondos el 2023, lidera la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con más de 13 mil millones de pesos, seguida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con 3 mil millones de pesos y el Progra-

ma de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con 1.800 millones de pesos.

Adicionalmente, hubo instituciones que efectuaron desembolsos a empresas internacionales por contratación de bienes o servicios. En esa línea, se identificó que el 2019 se ejecutaron 26 pagos de este tipo por un total de \$387 millones. Cifra que en 2023 sube considerablemente con 42 pagos por un monto de \$4.170 millones.

Asimismo, el estudio revela que 10 instituciones mantienen deudas con organismos internacionales, por un total de más de \$6.700 millones de pesos. Entre los organismos con mayor nivel de deuda destacan la

Subsecretaría de Salud Pública y la Subsecretaría de Agricultura.

El presidente del CPLT, Bernardo Navarrete, señaló que "Este proceso busca garantizar que la ciudadanía pueda acceder a información completa y oportuna respecto a las transferencias que las instituciones públicas realizan a organismos internacionales. Todo ello, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente". Asimismo, relevó que "dentro de nuestros hallazgos se ha evidenciado que 30 instituciones presentaron incumplimientos o inconsistencias en sus respuestas y/o en sus deberes de transparencia activa, lo que constituye una barrera de acceso a la información pública sus-

ceptible de sanción. Oficiaremos a estas instituciones, requiriéndoles ajustar sus procedimientos y dar pleno cumplimiento a la Ley de Transparencia".

El Consejo para la Transparencia fue creado por la Ley N°20.285 (Ley de Transparencia) y su principal labor es garantizar el cumplimiento de dicha normativa. Para ello, fiscaliza a los órganos del Estado que son obligados por esta, marco dentro del cual se realizó esta fiscalización focalizada.

Para conocer el informe completo de esta indagatoria del Consejo para la Transparencia sobre transferencias a organismos internacionales visite nuestro sitio web: www.cplt.cl.